



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO-META**

Villavicencio-Meta, doce de diciembre de dos mil veintitrés

**Ejecutivo de Alimentos
No. 50001-31-10-001-2014-00143-00**

Demandante: Yurany Tatiana Peña Clavijo

Demandado: Duván Francisco Gelvez Ferreira

No se dará trámite a la solicitud de medidas cautelares, toda vez que la misma debe ser presentada en escrito separado conforme lo señala el canon 83 del Código General del Proceso.

Notifíquese,

PEDRO RAMÍREZ CASTAÑEDA

Juez

(2)



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA

DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 102 del 13 de diciembre de 2023.

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

Secretaria